



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.091/ 2016.-

ZAPALLAR, 18 de Julio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.503/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.807/2016, de fecha 04 de Julio de 2016, que Autoriza participación de Funcionarios a Curso Escenarios de Riesgos Nivel II, en la ciudad de Antofagasta.
- Memorándum N° 138/2016, de fecha 18 de Julio de 2016, emitido por la Directora (s) del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Memorándum N° 215/2016 de fecha 18 de Julio de 2016 emitido por el Encargado de Seguridad y Emergencia.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GCXW-35.
➤ Conductor	: Marco Berrios Daza Rut N°
➤ Conductor	: Pablo Vanni Valenzuela Rut N
➤ Fecha	: Madrugada del Martes 19 de Julio de 2016 y hasta el Viernes 22 de Julio de 2016.
➤ Destino	: Desde Catapilco - Antofagasta (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de Funcionarios a Curso denominado Escenario de Riesgos Nivel II, en la ciudad de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)

- DISTRIBUCION:**
- 1- CONDUCTOR.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / ffd.-